ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: ENTERPRISES CORP S.A. CORPRISENTER, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los veintiocho días del mes de abril col dos mi! diecisiete, a las cace homas, en las oficinas de la compañía, se reúnon la Junta Ceneral de Accionista de la Compañía denominada: ENTERPRISES CORP S.A. CORPRISENTER, con la concurrencia de todos los accionistas señores: RIOS ORELLANA EBERTH LUIS, propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y VALVERDE CHAVEZ PEDRO EDGAR, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad.

Preside la sesión el soñor **MAGUEZ OQUENDO ELIAS JULIO** y actúa como Secretario Ad-Mod de la Junia el señor **RIOS ORELLANA EBERTE LUIS,** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomencadas.

Los accionistas compunientes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCEOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituírse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin provia convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el inico punto del orden del día:

**UNICO FUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2016**.

al Socretario Ad-Edd informa que se enquentra completo el quórum reglamentanio, por lo qual el Presidente declara Legalmente lastalada la Junta y abierta las deliberaciones.

For secretaria so procede a leer tos puntos del order del dia que dice:

UNICO PUNTO.- Er vista de dar cumplimiento a lo establecido en el <u>Articulo 20</u> de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas a: control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primor cuatrimestre de siquiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinario de accionista las respectivas cifras que se consignar en el Ejercicio Económico: 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiéra (NIIF). La presente junta de forme unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros

cerrados al 31 de diciembre del 2016, así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

No habiendo resuelle otro asunto de que tratar, el Prosidento de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánimo y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los veinticho días dol mes de abril del año dos mil discisiote.

Es una fiel copia/de sy original.

f) Sr.Eberth Lais Rios Orellana Secretario de la Junta